

<b>CONCURSO PUBLICO                  CONTRATACION TEMPORAL                  PERSONAL INVESTIGADOR</b>	 <b>Universidad                  Zaragoza</b> 1542	<b>CRITERIOS PARA                  RESOLVER EL CONCURSO</b>
---	---	---

Nº PROCEDIMIENTO	PUI/2017-130	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	--------------	----------------------	---

CATEGORÍA	N3	F. CONVOCATORIA	22/07/2017
DEPARTAMENTO	PACA		
CENTRO	Facultad de Veterinaria		

**ANEXO I**

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada el (indicar lugar y fecha) Despacho 240 F Veterinaria, establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

**CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:**

<p><b>1. Formación Académica:</b> .....hasta 14 puntos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Expediente académico de Graduado en CTA o Ingeniero en Alimentos.....hasta 5 puntos</li> <li>- Expediente académico de Máster en iniciación a la investigación en CTA.....hasta 5 puntos</li> <li>- Otras titulaciones: .....hasta 2 puntos</li> <li>- Intercambio con universidades o centros de investigación: .....hasta 2 puntos</li> </ul> <p><b>2. Publicaciones:</b> .....hasta 8 puntos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Por cada publicación en revistas indexadas en el SCI: ..... 4 puntos</li> <li>- Por cada patente internacional: ..... 2 puntos</li> <li>- Por cada patente nacional: .....2 puntos</li> </ul> <p><b>3. Comunicación a congresos:</b> .....hasta 8 puntos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Por cada comunicación a congreso internacional: .....2 puntos</li> <li>- Por cada comunicación a congreso nacional: .....1 punto</li> </ul> <p><b>4. Participación en proyectos y contratos de investigación:</b> .....hasta 8 puntos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Por cada año en proyectos de convocatoria pública: .....2 puntos</li> <li>- Por cada año en proyectos de convocatoria no pública: .....1 punto</li> <li>- Por cada año en contratos de investigación con empresas: .....1 punto</li> </ul> <p><b>5. Resto de actividad investigadora: premios y distinciones:</b> .....hasta 2 puntos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Por cada premio o distinción: .....2 puntos</li> </ul>	<p>Nota: Si cualquiera de los candidatos supera la máxima puntuación de un sub-apartado, se aplicará la correspondiente normalización para ajustar la puntuación obtenida al máximo del sub-apartado.</p>
<p><b>Apartado 2: Adecuación al puesto</b></p> <p><b>Experiencia investigadora en:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Procesado por pulsos eléctricos alto voltaje escala laboratorio.....hasta 15 puntos</li> <li>- Procesado por pulsos eléctricos alto voltaje planta piloto (uva, aceituna).....hasta 15 puntos</li> <li>- Actividad profesional sector privado procesado por nuevas tecnologías.....hasta 15 puntos</li> <li>- Desarrollo de modelos matemáticos predictivos.....hasta 15 puntos</li> </ul>	<p><b>Puntos: hasta 60 puntos</b></p>



Copia auténtica electrónica de documento papel. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d2e7ee94f75a03c1cb5974c26db1fd55>

<b>CONCURSO PUBLICO                  CONTRATACION TEMPORAL                  PERSONAL INVESTIGADOR</b>	 <b>Universidad                  Zaragoza</b> 1542	<b>CRITERIOS PARA                  RESOLVER EL CONCURSO</b>
---	---	---

Nº PROCEDIMIENTO	PUI/2017-130	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	--------------	----------------------	---

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.4 de la convocatoria.

En Zaragoza, a 12 de Julio de 2017

El Presidente / o el Secretario



Fdo.: Javier Raso Pueyo



Copia auténtica electrónica de documento papel. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d2e7ee94f75a03c1cb5974c26db1fd55>

CSV: d2e7ee94f75a03c1cb5974c26db1fd55	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 2 / 2	
Copia auténtica electrónica de documento papel		Fecha	
Realizada de conformidad con lo previsto en el art. 27 de la Ley 39/2015 por funcionario habilitado con número de identificación 409399		/13/07/2017 09:17	